



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1652

PROPONE AMINTHA BRICEÑO REFORMA PARA LA DETECCIÓN DE DIABETES ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Se turnó iniciativa a comisiones para su análisis y dictaminación.**

Mexicali, B.C., jueves 14 de diciembre de 2023.- Una iniciativa para que se detecte, clasifique correctamente y se atienda de manera oportuna la diabetes entre niños, niñas y adolescentes, a fin de frenar el crecimiento exponencial que ha tenido este padecimiento en los últimos años, fue presentada por la diputada panista Amintha Guadalupe Briceño Cinco.

Su propuesta, turnada a comisiones para su análisis, plantea una adición a la fracción XIX del artículo 48 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.

Esta ley obliga actualmente a establecer medidas para la detección temprana de discapacidades a efecto de prevenir y reducir al máximo la aparición de nuevas discapacidades y asegurar los mayores niveles de atención y rehabilitación.

También establece que se debe proporcionar el acceso a los bienes, servicios, ayudas técnicas y rehabilitación que requieren niñas, niños y adolescentes con discapacidad, y, la adición que se propone, de aprobarse, quedaría así:

Establecer las medidas para que en los servicios de salud se prevengan, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con diabetes, de acuerdo a la clasificación establecida en la Ley General de Salud.

Para dimensionar el problema de la diabetes la diputada Briceño Cinco explicó primero que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la diabetes como una enfermedad crónica degenerativa que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuándo el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce, para luego dar una explicación detallada de los tres tipos de diabetes reconocidos actualmente y la pandemia que representa la enfermedad que es padecida por más de 420 millones de adultos en el mundo y es una de las principales causas de muerte y de enfermedades crónico degenerativas.

Existen datos de que México ocupa el sexto lugar mundial en el número de personas que padecen diabetes infantil tipo 2, así mismo desde hace muchos años la diabetes tipo 2 prevalecen personas mayores de 40 años, pero lo más alarmante es que en niños de entre 8 y 10 años de edad, así como adolescentes ya la padecen.

En los años 90s de cada 100 menores de edad únicamente el 2% parecían de diabetes tipo 2 y ahora ha aumentado hasta 22 veces más, esto es grave ya que esta modalidad de diabetes sí se puede prevenir, destacó la legisladora para dar información adicional sobre el problema y plantear la urgencia de la reforma propuesta.